



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 2432
QUILLON, martes 21 octubre 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

22 OCT. 2014
cheque

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3179
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-84

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CLUB TEAM MTB

RUT:65.084.404-1

LA SUMA DE \$:1.000.000

Y SON:UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014, A LA INSTITUCION CLUB TEAM MTB, RUT 65.084.404-1, PARA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA CICLISTA DEL TEAM MTB, SEGUN CONVENIO APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 3168 DEL 16/10/2014.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

Table with columns: CUENTA, C.COSTO DENOMINACION, DEBE, HABER, RUT, DCTO.
2152401004037 000000 Comite Campesino El Arena] 1.000.000 65084404-1 D-3168
1110204 Cta.Cte N° 52509000018 For 1.000.000 65084404-1 C-

TOTALES : 1.000.000 1.000.000

Administrative form containing stamps and signatures: MUNICIPALIDAD DE QUILLON, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, CONTROL INTERNO, and various handwritten numbers and dates.

CTA. CTE 52509000018
EGRESO N° 2434

CHEQUE N° 2750041
FECHA DE PAGO 28.10.14

ASIMBRE JOSE Poballob JAIZA
R.U.T. M.519 645-3
FIRMA



RECIBI CONFIRME

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-3.179	65084404-1 CLUB TEAM MTB						
FECHA	21/10/2014	GLOSA	SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014.-					
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 1210601090	Comite Campesino El Arenal		000000	1.000.000	0		65.084.404-1	-0
2 2152401004037	Comite Campesino El Arenal	4	000000	0	1.000.000	22-84	65.084.404-1	D-3168
TOTALES				1.000.000	1.000.000			

EMITIDO POR



V.B.
CONF. COMPROBANTE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

CERTIFICADO N° 30 /

GERARDO VASQUEZ NAVARRETE, Jefe de Contabilidad de la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, informo que de acuerdo a los registros la Institución CLUB TEAM MTB, RUT: 65.084.404-1, no se encuentra con rendiciones pendientes de subvenciones entregadas en años anteriores.

Lo anterior como antecedente para proceder a otorgar subvención año 2014.-

Dado en Quillón el día 21 de Octubre de 2014.-



GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
JEFE DE CONTABILIDAD

GVN/gvn

Distribución

DECRETO DE PAGO 2432

Archivo Contabilidad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3.168.-**

QUILLÓN, Octubre 16 de 2014.-

VISTOS:

1. Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón N° 532, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 086 de fecha 13.10.2014;
2. Convenio de Subvención Municipal de fecha 16.10.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el **CLUB TEAM MTB**;
3. Certificados del Sr. Secretario Municipal que acredita vigencia de personalidad jurídica e inscripción en nuestro registro de transferencias y donaciones de personas jurídicas;
4. La Ley N° 19.862/2003, Transferencias de Fondos Públicos;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
7. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2014;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
9. Las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **OTORGUESE una SUBVENCION MUNICIPAL ORDINARIA** correspondiente al año 2014, al **CLUB TEAM MTB**, RUT N° 65.084.404200-1 Registro N° 097 de Secretaría Municipal, **por la suma de \$ 1.000.000.-** (un millón de pesos), cuyos fondos serán invertidos de acuerdo a lo estipulado en Convenio adjunto y que se entiende aprobado en todos sus puntos a través del presente Decreto Alcaldicio.
2. La Entidad individualizada en el punto anterior, deberá rendir cuenta documentada del destino de los fondos dirigida al Señor Alcalde, para su revisión correspondiente.
3. El gasto que origine el presente Decreto impútese con cargo al Sub Programa 01 "Gestión Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Item 01 Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLÓN
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CONVENIO SUBVENCION MUNICIPAL

En Quillón a dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil catorce, entre la I. Municipalidad de Quillón, representada por su Alcalde (S) Don Vladimir Peña Mahuzier, Cédula de Identidad N° 9.334.459-6, domiciliado en calle 18 de Septiembre N° 250 de la comuna de Quillón y por otra el **CLUB TEAM MTB QUILLON**, de la comuna de Quillón, RUT 65.084.404-1, Personalidad Jurídica N° 802168-6 otorgada en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas de fecha 14 de Abril de 2014, en adelante "LA INSTITUCION", representada por Don José G. Rebolledo Jara, C. I. N° 11.579.645-3, con domicilio en Villa Portal del Valle Los Maitenes N° 531 de la comuna de Quillón, vienen en celebrar el siguiente Convenio:

PRIMERO: La Institución ha dado cumplimiento a la presentación del Programa de Solicitud Ordinaria de Subvención Municipal, y actualizando antecedentes, encontrándose inscrita en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencias con el N° 097 de fecha 10 de Octubre de 2014, de acuerdo a la ley N° 19.862 del 08 de Febrero de 2003.

SEGUNDO: Por acuerdo de Concejo Municipal según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 086 de fecha 13 de Octubre de 2014, se aprueba otorgar Subvención Municipal Ordinaria a la Institución por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para ser invertidos por La Institución, antes del 31 de Diciembre de 2014.

TERCERO: El destino que la Institución debe dar a la Subvención Ordinaria aprobada, corresponde a lo siguiente:

a) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA CICLISTAS DEL TEAM MTB.

CUARTO: La Institución deberá rendir cuenta documentada dirigida al Señor Alcalde de éste Municipio, del destino de los fondos durante el presente año 2014.

QUINTO: La entrega de los fondos correspondientes a la Subvención aprobada para el año 2014, se hará de acuerdo a la disponibilidad financiera del municipio, una vez recepcionada la Rendición de Cuentas anterior si es que procede, según Oficio N° 2.712 de fecha 16 de Agosto de 1989 de la Contraloría Regional del Bío Bío.

SEXTO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este Convenio y por ende, a suspender la entrega de remesas de Subvención Municipal, si se comprobara uso indebido de los recursos municipales asignados, lo que se comunicará por carta dirigida al domicilio registrado en este documento.

SEPTIMO: El presente Convenio se firma en cuatro ejemplares, quedando uno en poder de La Institución y los tres restantes en poder de la I. Municipalidad de Quillón.

OCTAVO: Para todos los efectos que se derivan del presente Convenio, las partes fijan domicilio en la comuna de Quillón, y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.

JOSE G. REBOLLEDO JARA
REPRESENTANTE LEGAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)



Ucoolo. f

**FORMULARIO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN
AÑO 2014**

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN	
Artes y Archivos	
Obra Recep.	09 OCT 2014
ENTRADA	
TRAMITE	7658
SALIDA	

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

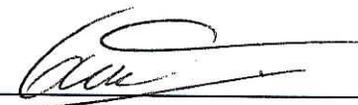
1.1. Nombre de la organización: CLUB TEAM MTB
Quillón

1.2. N° de RUT de la Organización: 65.084.404-1

1.3. Localidad o Domicilio: Los maitenes 531.
V. Portal del Valle. Quillón

1.4. Nombre del Representante Legal: JOSE REBOLLEDO
JARA

1.5. Rut del Representante Legal: 11.579.645-3



Firma del Representante Legal

Fecha de Presentación del Proyecto

lunes 06 de octubre de 2014

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

2.1. Nombre del Proyecto: Apoyo al Equipamiento Deportivo para Ciclistas del Team NIB Quillón.

2.2. Descripción: Adquirir Bicycletas Semiprofesionales, que entreguen mejor calidad deportiva, aumentando así el rendimiento en cada uno de los corredores. Estas Bicycletas son de aluminio con suspensión con un peso muy bajo para que los deportistas puedan tener un mejor desempeño.

2.3. Objetivos: Obtener mejores herramientas para ciclistas en formación, y a su vez mejorando el rendimiento deportivo.

2.4. Número de Beneficiarios del Proyecto: 4 Ciclistas

2.5. Financiamiento:

Monto Solicitado a la Municipalidad	\$ 1.000.000
Aporte de la Organización	\$ 0.-
Aporte de Terceros	\$ 0.-
Monto Total del Proyecto	\$ 1.000.000

2.6. Fecha en la cual la organización necesita recibir el dinero 13/10/14

III. PRESUPUESTO ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. INGRESOS

APORTE SOLICITADO AL MUNICIPIO	\$ 1.000.000. —
INGRESOS PROPIOS	\$ 0. —
APORTE DE TERCEROS	\$ 0. —
TOTAL INGRESOS (\$)	\$ 1.000.000. —

3.2. EGRESOS

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	APORTE MUNICIPAL	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCEROS	TOTAL APORTES
Bicicletas Avn.	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000
TOTAL (\$)	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000



ROLDIC LTDA

IMPORTACION COMPRA Y VENTAS BICICLETAS

76.182.454-6

EL ROBLE 851

www.roldic.cl

CHILLAN

OT: 120

120

Fecha:

26-09-2014

Señor(es) :	TIM MTB QUILLON	RUT :	65.084.404-1
Dirección :	MAITENES 531 QUILLON	Fono :	
Ciudad :		Fax :	
Giro :			
Atención :			

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Precio c/iva	Descto	Sub-Total
008026	BICICLETA ARO 26 HOMBRE UPLAND SUSP.DE. 21V. ALUMINIO	4,00	CIU	249,000		996,000

Vendedor: Magaly

Observación:

COMERCIAL ROLDIC LTDA.

Sub-Total	996.000
DescuentoPje: 0,00	0
Sub total	996.000
Descuento	0
Neto	836.975
IVA 19%	159.025
Total	996.000



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB TEAM MTB QUILLÓN**, RUT **65.084.404-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **06/10/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JOSÉ GERMAN REBOLLEDO JARA
RUT del Representante Legal	: 11.579.645-3
Nombre de la Institución	: CLUB TEAM MTB QUILLÓN
RUT de la Institución	: 65.084.404-1
Fecha de emisión del certificado	: 06/10/2014



Nº DE REGISTRO: 802168-6

IND/Dirección Regional de Deportes de la VIII del Bío-Bío

FECHA: 05-05-2014

OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley Nº 19.712

CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA

JAVIER ANDRES PUENTES SOTO, que suscribe en su calidad de Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile

CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada **CLUB TEAM MTB QUILLON**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley Nº 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 28-03-2014 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el Nº 802168-6, con fecha 14-04-2014 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas.
3. Que en la Asamblea Constitutiva de Organización Deportiva se ha elegido un directorio provisional, válido por 90 días contados desde la fecha de registro en Chiledeportes y es integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE(A):	JOSE GERMAN REBOLLEDO JARA	Rut: 11.579.645-3
VICEPRESIDENTE(A):	WILSON PARRA CHANDIA	Rut: 13.376.363-K
SECRETARIO(A):	LUZ MAGDALENA VIDAL IBÁÑEZ	Rut: 13.790.603-0
TESORERO(A):	SUSANA DEL ROSARIO ROA BAO	Rut: 9.945.017-7
DIRECTOR(A):	JAVIERA CONSTANZA REBOLLEDO VERA	Rut: 18.109.253-0
4. Se otorga el presente certificado de obtención de personalidad jurídica para los fines pertinentes, sin perjuicio del ejercicio de las facultades que el inciso segundo del artículo 38 de la ley Nº 19.712 entrega al Instituto Nacional de Deportes de Chile.



JAVIER ANDRES PUENTES SOTO
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES



IND/VIII R/ (O) / N° 862/10/32

OBJ. : Informa finalización proceso de inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas.
REF : Acta Directorio Definitivo

CONCEPCIÓN, 22 AGO 2014

DE : CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL (T. y P.)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGIÓN DEL BIOBÍO

A : JOSÉ REBOLLEDO JARA
PRESIDENTE VIGENTE
CLUB TEAM MTB QUILLÓN

A través de la presente, informo a Usted que se ha depositado en esta Dirección Regional el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05 de Junio de 2014, ingresa la en oficina de partes el 20 de Agosto de 2014, del "CLUB TEAM MTB QUILLÓN", cumpliendo de esta forma con el artículo 38 inciso 4º de la Ley 19.712, Ley del Deporte.

Sin perjuicio de lo anterior, en dicha acta no se informa respecto de la elección del Organismo de auditoría interna estipulado en los estatutos. Por cuanto deberán informar a través de acta extraordinaria la conformación de dicha comisión, la cual debe estar integrada por miembros diferentes a quienes componen el directorio.

La organización deportiva ha sido ingresada en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas bajo el número 802168-6 con lo cual se encuentra en condiciones de postular a los beneficios que otorga dicha ley.

Recuerdo a usted que, de acuerdo al artículo 17º de sus estatutos, anualmente deberán remitir a nuestras oficinas el acta protocolizada ante notario de sus Asambleas Ordinarias Generales, que deben ser efectuadas en el mes de MARZO que involucra:

- Balance Financiero del año anterior
- Inventario de Bienes
- Memoria de actividades del año anterior
- Plan de trabajo del año venidero
- Listado de asistentes firmado por sus socios
- Elección del directorio si correspondiera.

Deseándole éxito en su gestión deportiva, le saluda atentamente,



CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL (T. y P.)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGIÓN DEL BIOBIO

MJC/pve/pvf
Distribución:

- Destinatario (Los maitenes 531 P. del Valle, Quillón)



Nº DE REGISTRO: 802168-6

IND/Dirección Regional de Deportes de la VIII
del Bío-Bío

FECHA: 21-08-2014

OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley Nº 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ, que suscribe en su calidad de Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile,

CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada **CLUB TEAM MTB QUILLON**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley Nº 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 28-03-2014 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el Nº 802168-6, con fecha 14-04-2014 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas y se encuentra vigente hasta el 05-06-2018.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio vigente se encuentra integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE(A):	JOSE GERMAN REBOLLEDO JARA	Rut: 11.579.645-3
VICEPRESIDENTE(A)	WILSON PARRA CHANDIA	Rut: 13.376.366-k
SECRETARIO(A):	LUZ MAGDALENA VIDAL IBAÑEZ	Rut: 13.790.609-0
TESORERO(A):	SUSANA DEL ROSARIO ROA BAO	Rut: 9.945.017-7
DIRECTOR(A):	JAVIERA CONSTANZA REBOLLEDO VERA	Rut: 18.109.258-0

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL (T. y P.)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CLUB TEAM MTB QUILLON

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

LOS MAITENES 531
CHILLAN

RUT

65.084.404-1



650844041

Para consultas técnicas al SII podrá, voluntariamente, abrirse la Razón Social de este rol.

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet
www.sii.cl Es más fácil, rápido y seguro.

0810 IP US 33857

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente.
Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

USO INTERNO SII



FECHA EMISION: 05/06/2014

N° DE SERIE: 20140099076

El rol es emitido en este rol, respaldado en el rol de emisión.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
REBOLLEDO
JARA
NOMBRES
JOSÉ GERMÁN
SEXO: M PAÍS DE NACIONALIDAD: CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
22 ENE 1970
FECHA DE EMISIÓN
02 AGO 2013
FECHA DE VENCIMIENTO
22 ENE 2020

FIRMA DEL TITULAR

RUN 11.579.645-3



N° de Serie: A031778708 Insc Nac: N° 2701,1970,LOS ANGELES
Profesión: NO INFORMADA

FEDEC



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 126/2014

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Quillón certifica:

Que, el Club **TEAM MTB**, RUT N° 65.084.404-1, domiciliado en Los Maitenes N° 531 Villa Portal del Valle de la comuna de Quillón, se encuentra inscrita en nuestro Registro de Transferencias y Donaciones de Personas Jurídicas de la Municipalidad, desde el 10 de Octubre de 2014 a la fecha con el Número 097.

Se extiende el presente certificado a para ser anexado en antecedentes solicitud subvención ordinaria año 2014.

Otorgada en Quillón a dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil catorce.


SECRETARIO
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON, 18 DE SEPTIEMBRE N° 250 FONON MESA CENTRAL 42-2207100